

## **La CNMC autorizó cuatro operaciones de concentración en abril.**

- Tres de las operaciones fueron aprobadas en primera fase sin compromisos, al no haberse detectado problemas para la competencia en sus respectivos mercados.
- La operación [Grimaldi/TFB](#) se aprobó en segunda fase con compromisos.

**Madrid, 12 de mayo de 2023.-** La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aprobó cuatro operaciones de concentración durante el mes de abril. Tres de ellas se aprobaron en primera fase y sin compromisos y la operación [Grimaldi/TFB](#) requirió de compromisos para no suponer un problema para la competencia.

## **CMA CGM, S.A. adquiere el control exclusivo de Bergé Gefco.**

### **[C/1376/23 CMA CGM / BERGÉ GEFCO](#)**

**CMA CGM** es la matriz de un grupo internacional de empresas dedicadas a la prestación de servicios de transporte de mercancías aéreo, marítimo y terrestre y servicios logísticos por encargo. En España, opera en el servicio de transporte marítimo de contenedores, servicios de transporte de mercancías (aéreo, terrestre y marítimo), servicios de transporte Roll On-Roll Off, y en servicios logísticos por encargo.

**Bergé** es una empresa domiciliada en España, previamente controlada conjuntamente por CMA CGM, que se dedica a la prestación de servicios de logística de vehículos finalizados en España. La compañía gestiona y transporta vehículos desde las fábricas, centros de almacenamiento y centros de distribución hasta los concesionarios y usuarios finales.

La concentración no alterará la estructura competitiva del mercado afectado, dado que se trata de un cambio de control conjunto a control exclusivo, por lo que no es previsible que suponga un obstáculo para la competencia.

## **ASV Funeser, S.L.U. adquiere el control exclusivo de la actividad del Tanatorio La Ribera.**

### **[C/1377/23 ASV FUNESER / TANATORIO LA RIBERA](#)**

**Funeser** es una sociedad española que se dedica a la prestación de servicios funerarios, incluyendo servicios de transporte, tanatorio, crematorio y cementerios.

**Actividad de Tanatorio La Ribera** es una instalación de Villanueva de Castellón (Valencia), cuyo uso está destinado a la prestación de servicios mayoristas de tanatorio.

La concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva al no producir cambios significativos en la actual estructura de los mercados afectados. Además, no existen solapamientos y la presencia de Funeser en el mercado verticalmente relacionado es reducida.

**Sonepar Ibérica, S.A.U. adquiere el control exclusivo de Digamel, S.A. y Digamel Arousa, S.L.U.**

### [C/1369/23 SONEPAR IBERICA / DIGAMEL – DIGAMEL AROUSA](#)

**Sonepar** es una sociedad que opera en el sector de la distribución al por mayor de equipos de instalaciones y, especialmente, de equipos eléctricos, productos de instalación y otros servicios relacionados.

**Digamel** y **Digamel Arousa** forman parte de un grupo español dedicado a la distribución de material eléctrico con presencia en Galicia, Asturias y Madrid que opera en líneas de baja y media tensión, subestaciones, iluminación, energías renovables, eficiencia energética, automatización y control industrial y telecomunicaciones.

Sonepar refuerza su posición en los mercados nacionales de aprovisionamiento de fabricantes de equipos de iluminación, instalación y productos de comunicación y seguridad afectados. Las adiciones resultan moderadas y existen competidores relevantes. También, se refuerza en el mercado de distribución mayorista de productos eléctricos, especialmente en Galicia.

No obstante, factores como la elasticidad de la demanda; la diversificación del aprovisionamiento; el poder compensatorio de los grandes clientes; la inexistencia de costes de cambio o las barreras de entrada significativas mitigarían el riesgo de posibles efectos horizontales. También existen grandes distribuidoras de material eléctrico, que operan tanto a nivel nacional como regional, que ejercerán presión competitiva sobre la nueva entidad.

**La CNMC aprueba con compromisos la compra de Terminal Ferry de Barcelona (TFB) por parte del grupo Grimaldi ([nota de prensa](#)).**

**[C/1363/23 GRIMALDI / TFB](#)**

**Contenido relacionado:**

- Nota de prensa (12/04/2023): [La CNMC autorizó seis operaciones de concentración en el mes de marzo.](#)
- Nota de prensa (03/05/2023): [La CNMC aprueba con compromisos la compra de Terminal Ferry de Barcelona \(TFB\) por parte del grupo Grimaldi.](#)
- Blog (25/04/2017): [En la CNMC vigilamos las concentraciones entre las empresas.](#)